

PREINSCRIPCIÓN

- Presentar a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es/>) **desde el 2 al 31 de mayo de 2022:**
 - a. **Impreso de preinscripción de prácticas externas curriculares firmado por el estudiante y el profesor que tutorice las prácticas. No se admitirá la solicitud sin los datos del tutor académico y su visto bueno.**
 - b. Los estudiantes de intercambio durante el curso 2021-2022 deberán adjuntar, además, un certificado de notas expedido por la universidad donde están realizando su estancia.
- Antes del 10 de julio **se publicará en la web de la Facultad** de Economía y Empresa, para cada grado:
 - a. Lista de preinscripciones aceptadas.
 - b. Lista de espera.
 - c. Plazo de reclamaciones.

MATRÍCULA

- En septiembre:
 - a. Los estudiantes que tengan plaza adjudicada, podrán automatricularse de dicha asignatura en el período que a tal efecto establezca el calendario académico (sólo en el **periodo de septiembre-octubre**).
 - b. Finalizado el plazo de matrícula, en el caso de que queden plazas vacantes en alguna asignatura de prácticas en empresa, se comunicará vía e-mail a los estudiantes de la lista de espera, a los que se le dará un plazo de 2 días lectivos para acudir a secretaría y matricularse de la asignatura ofertada.

ADJUDICACIÓN DE EMPRESAS

- **Universa contactará con los estudiantes matriculados** en cada asignatura de prácticas. Se les convocará a varias reuniones para informarles de las posibles empresas ofertadas y para que puedan manifestar sus preferencias.
- Universa asignará una empresa al estudiante.
- El estudiante será entrevistado por la empresa:
 - a. Si es seleccionado, se formalizará la documentación de prácticas -un documento de 4 copias- facilitado por Universa.
 - b. Si no es seleccionado, Universa buscará otra empresa al estudiante.
- Durante las prácticas deben existir al menos 3 reuniones entre el estudiante y el tutor: inicial, intermedia y final.

CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

- El estudiante deberá hacer una **memoria** y presentar su trabajo ante el tutor académico, que calificará la asignatura en la convocatoria correspondiente.
- El tutor enviará el [impreso](#) de evaluación de prácticas curriculares junto con el acta de calificación a secretaría.